



## La FGJEM gira orden de aprehensión en contra de presunto feminicida

 EdomexInforma  23 Febrero, 2018

 Seguridad Y Justicia

Toluca, México, 23 de febrero de 2018.- Agentes de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) dieron cumplimiento a una orden de aprehensión girada en contra de Jorge Arturo "N", de 23 años de edad, quien está señalado por su probable participación en el delito de feminicidio en grado de tentativa.

Este sujeto fue asegurado en el poblado de San Felipe, del municipio de Texcoco, en acatamiento a una orden de aprehensión que existía en su contra por este delito.

Los hechos que se le imputan se registraron el 4 de noviembre del año 2017, cuando Jorge Arturo "N" citó a su ex concubina en un local comercial del poblado de Tocuila, para tratar de componer su relación.

Sin embargo, el inculpado, quien se encontraba ingiriendo bebidas embriagantes con otro sujeto, presumiblemente comenzó a insultar a la mujer y luego a golpearla para luego subirla por la fuerza a un vehículo compacto en donde se dirigió a la comunidad de San Felipe.

De acuerdo con la denuncia que presentó la víctima, en un paraje de esa comunidad, el probable feminicida trató de privarla de la vida, al sujetar su cuello para asfixiarla.

En tanto el inculpado en su declaración ante el Representante Social, reveló que al suponer que su ex pareja ya había fallecido, la subió de nueva cuenta al automotor y se trasladó a Tocuila donde pretendía tirar el cuerpo de su ex concubina en un canal.

No obstante, la mujer fue rescatada por familiares, que ya la buscaban, en tanto que el probable agresor huyó del lugar.

La indagatoria realizada y la información recabada por parte de Policías Investigadores, permitieron ubicar en un domicilio del poblado de San Felipe, el sitio donde el probable feminicida, se ocultaba; ante ello el Agente del Ministerio Público solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra de este individuo, la cual fue otorgada y cumplimentada.

Jorge Arturo "N" fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Texcoco, en donde quedó a disposición de la Autoridad Judicial, quien determinará su situación jurídica, sin embargo se le presume inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia Estatal hace un llamado a ciudadanía para que en caso de que reconozca a este sujeto como probable partícipe de algún otro ilícito, sea denunciado a través del correo electrónico [cerotolerancia@edomex.gob.mx](mailto:cerotolerancia@edomex.gob.mx), al número telefónico 01 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.